

EXP-UNC: 0006595/2016

Córdoba, 02 NOV 2016

VISTO:

La resolución decanal N° 498/2016 donde se adjudica los renglones 1, 2, 3 y 4 a la firma Ferreyra Pablo Miguel correspondiente al Trámite Simplificado N°242/2016; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución decanal se dejó fracasado el renglón 5 y agotadas todas las instancias del llamado a trámite simplificado se autorizó la compra por caja chica o menor,

Que la firma Luis Edgardo Moyano presentó un presupuesto acorde al monto estimado para dicho trabajo.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la compra por caja chica para la instalación de central de alarma en el Pabellón México, a la firma Luis Edgardo Moyano, por un monto total de pesos nueve mil doscientos sesenta (**\$9.260**).

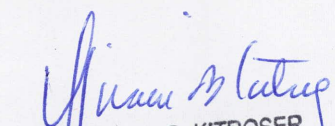
ARTÍCULO 2°: Las erogaciones serán afrontadas con Fondos de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en digesto electrónico, cumplido volver al área económico-financiera, personal y sueldos.

RESOLUCIÓN N° **538**
d.o

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba